



## PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SALTO (PROPUESTAS RFHE)

### Artículo 236 Baremo A

1. Las faltas se penalizarán en puntos de penalidad o eliminación, de acuerdo con los baremos indicados en este capítulo

Exceder del tiempo concedido en desempates con cronómetro y en la segunda manga de una prueba en dos mangas (EXCEPTO EN LOS CAMPEONATOS QUE SEGUIRÁ SIENDO UN PUNTO CADA CUATRO SEGUNDOS O FRACCIÓN)	1 punto por cada segundo comenzado
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

### Artículo 251 Inscripciones en CSN Y CSI

1. La inscripción previa de cada binomio en una competición es un requisito ineludible para su participación en la misma. Deberá realizarse ante la RFHE, las FHA o los CO, según lo dispuesto en el Art. 115 del RG para las inscripciones en los CN de todas las disciplinas **excepto en lo relativo a los plazos de inscripción. En los CSN de 3\* estrellas y superiores se abrirá el plazo de inscripción en el momento de la publicación del Avance de Programa aprobado por la RFHE.**

**3. Las inscripciones de jinetes para los CSI celebrados en España o en el extranjero, se abrirán en el momento de publicación del Avance de Programa y se cerrarán a las 24.00 horas del día marcado como fecha de cierre de las inscripciones definitivas.**

### Artículo 254 Matrículas Diarias y Cambio de Monta \_\_\_\_\_

Los cambios de monta están permitidos entre los participantes inscritos en la competición. Los cambios para el primer día deberán ser notificados **antes de las 16 horas** de la víspera del inicio del concurso

### Artículo 257 Equipo de Montar \_\_\_\_\_

**Los jinetes de categorías infantil y alevín no podrán utilizar riendas llewellyn en cualquier competición ni protectores de presión en concursos de menores.**

### Artículo 259 Enumeración, funciones y categorías \_\_\_\_\_

En todos los CSN5\* deberán nombrarse al menos dos Comisarios (Comisario Jefe y Auxiliar). Recomendable para el resto de categorías.

**En todos los CSN5\*, CSN4\* y CSN3\* cuando se utilicen dos pistas de ensayo será obligatorio contar con un comisario más, de acuerdo con las necesidades establecidas por categoría a número de caballos.**

**En todos los CSN3\* y CSN4\*, cuando el número de caballos inscritos sobrepase 150 deberán nombrarse dos comisarios.**

**En los CSN2\* y CSN1\* es recomendable tener un comisario.**



## B. PARTICIPACIÓN DE JINETES Y CABALLOS EN LAS DISTINTAS PRUEBAS AUTORIZADOS A PARTICIPAR

1,10 m. Alevines a partir de los 10 años **CON CABALLOS DE 7 AÑOS O MAS.** ~~con caballos de más de 5 años.~~ Infantiles **CON CABALLOS DE 7 AÑOS O MAS.** Adultos y Juveniles con caballos de 4 años o más.

1,15 m. Alevines a partir de los 10 años con caballos de más de ~~5 años~~ **DE 7 AÑOS O MÁS.** Infantiles con caballos de ~~5 años y 4 años a partir del segundo semestre~~ **DE SIETE AÑOS O MAS.** Adultos y juveniles con caballos de 4 años o más.

1,20 m./ 1,25 m. Adultos, Juveniles ~~e Infantiles~~ con caballos de más de 4 años y 4 años a partir del segundo semestre. **Infantiles y Alevines** cualificados con caballos de ~~más de 5 años~~ **de 7 años o más.**

1,30 m. Adultos y Juveniles con caballos de más de 4 de **5 años** e infantiles cualificados **con caballos de 8 años o más.**

1,35 m. Adultos y Juveniles con caballos de más de ~~5~~ **6 años** e Infantiles cualificados **con caballos de 8 o más años.**

1,40 m. Adultos y Juveniles con caballos de más de ~~5-7~~ años. Infantiles con Certificado de Capacitación **y caballos de 8 o más años.**

1,45 m. Adultos y Juveniles con caballos de más de ~~5-7~~ años o más.

1,50 m. Adultos y Juveniles a partir del año que cumplen los 16 con caballos de más de ~~5~~ **8 años.**

Los caballos de más de 6 años, montados por participantes de categoría A, podrán tomar parte en las pruebas de 1,20 m. sólo fuera de premio. Los participantes de categoría A están autorizados a participar en las pruebas del 1,30 m. de los CSN 1(\*) y CSN (2\*) con caballos de más de siete (7) años solo fuera de premio y clasificación.